



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
CONSEJO ADMINISTRATIVO
ACTA RESUMIDA

REUNIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL No.04-2023 DEL 31 DE MARZO DE 2023.

Con el quórum reglamentario, siendo las 9:07 a.m., se dio inicio a la sesión en el salón de Reuniones de los Consejos, la Rectora Encargada **Dra. Ángela Laguna C.**, da la bienvenida a los miembros del Consejo y solicita al Secretario del Consejo **Ing. José Varcasía A. M.Sc.** que proceda con la lectura del Orden del Día para la consideración de los miembros.

ORDEN DEL DÍA

Punto único: Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Presupuestarios sobre el Anteproyecto de Presupuesto Vigencia Fiscal 2024.

- Con 11 votos a favor, 0 en contra, 0 abstención, se aprobó el **Orden del Día sin modificaciones.**

Seguidamente el **Mgtr. Juan Morán** solicitó **Cortesía de Sala para la Ing. Leila Montilla** para cualquier consulta y aporte adicional que quiera ilustrar la Sala.

- Se aprobó la **Cortesía de Sala para la Ing. Leila Montilla**, debidamente secundada por el **Prof. Luis López**, con 11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.

El **Mgtr. Alfredo Jiménez**, consecutivamente solicitó **Cortesía de Sala** para la **Mgtr. Loira Martínez**, Directora Nacional de Presupuesto y la **Ing. Elizabeth Araúz**, Directora Nacional de Finanzas.

- Con 12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, se aprobaron las **Cortesías de Sala** para la **Ing. Loira Martínez**, Directora Nacional de Presupuesto y la **Ing. Elizabeth Araúz**, Directora Nacional de Finanzas, secundó la propuesta el **Prof. Luis López.**

Punto Único: Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Presupuestarios sobre el Anteproyecto de Presupuesto Vigencia Fiscal 2024.

El **Mgtr. Juan Morán** indicó: Esta formulación presupuestaria más que todo resume los intereses y visión que tiene cada una de las Unidades para su ejecución el próximo año 2024, básicamente busca cumplir con el plan de trabajo establecido para el año 2018-2030, está alineado al Plan de Desarrollo Institucional que se compone de cinco (5) áreas:

- Docencia
- Investigación
- Innovación y Vinculación con la sociedad
- Internacionalización y
- Gestión

Cada una de estas 5 áreas a su vez tienen una serie de lineamientos estratégicos, los cuales se transforman en políticas, objetivos estratégicos y lo que nos compete hoy es ver cómo esto se transforma en proyectos de Funcionamiento, Gestión Institucional o Inversión.

Para cada una de las 5 áreas de desarrollo institucional se derivan una serie de indicadores de planes estratégicos y eso, a su vez lo hemos segregado en 198 Proyectos de Funcionamiento y 40 Proyectos de Inversión segregados en estas 5 áreas de Desarrollo Institucional, todas ellas respondiendo a un indicador del Plan de Desarrollo Institucional PDI.

Detalle	Cantidad	
PRESUPUESTO TOTAL 2024	B/. 234.35 MM	
- Inversión	61.45 MM	
- Funcionamiento + Gestión Institucional	172.90 MM	
INVERSIÓN:	B/. 61.45 MM	40 proyectos
- Programa: Construcciones Educativas	28.75 MM	9 proyectos
- Programa: Mobiliario, Libros y Equipo	11.62 MM	21 proyectos
- Programa: Investigación y Transferencia de Tecnología	21.08 MM	10 proyectos
FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL:	B/. 172.90 MM	198 proyectos
- Programa: Dirección y Administración General	38.43 MM	97 proyectos
- Programa: Cobertura y Atención a la Demanda	7.27 MM	47 proyectos
- Programa: Investigación y Transferencia de Tecnología	8.04 MM	49 proyectos
- Programa: Diseño, Edificaciones y Equipamiento	2.86 MM	5 proyectos
- Resto: Servicios Personales	116.30 MM	
 Maquinaria y Equipo (Funcionamiento + Gestión Institucional)	 B/. 14.24 MM	
 Ingresos Propios	 B/. 15.33 MM	 4.78 G.I.
Aporte Estatal	B/. 219.02 MM	

Para el Anteproyecto de 2023, se solicitaron 220 millones, de los cuales se nos aprobó 120 millones, para este año se está solicitando un incremento de B/.14,000,234.00 y el diferencial con respecto a la columna 4 y 5, que indica lo que estamos solicitando versus lo que nos dieron para este año son 113 millones, los 234,000,000 indican las aspiraciones que tienen las diferentes unidades de esta Institución para lograr el funcionamiento efectivo, aunque como hemos visto en estos años, que el monto que nos asignan puede ser por el orden del 50% o menos, así que en cada una de estas diferentes cuentas se está presentando lo que fueron los patrones de comportamiento de lo que se solicitó y lo que fue aprobado como Presupuesto Ley.

DETALLE	1 Presupuesto Ley 2022	2 Ejecutado 2022	3 Anteproyecto 2023	4 Presupuesto Ley 2023	5 Anteproyecto 2024	5-4 Diferencia Ant. 2024- Ley 2023	Var(5-4) Var (%) Ant. 2024- Ley. 2023
TOTAL	113,392,634	117,592,917	220,268,417	120,471,044	234,347,894	113,876,850	94.5
INGRESOS PROPIOS	13,418,600	15,618,883	10,886,211	18,986,211	15,328,172	-3,658,039	-19.3
VENTA DE SERVICIOS	417,000	728,312	700,000	700,000	700,000	0	0
OTROS SERV. GESTIÓN INST.	4,604,000	724,785	4,421,118	9,968,616	^(a) 4,776,492	-5,192,124	-52.1
MATRÍCULA-DERECHOS	4,545,000	3,610,498	4,600,000	5,052,502	4,774,884	-277,618	-5.5
OTROS- BIBLIOTECA	59,600	2,082	62,637	62,637	66,714	4,077	6.5
TASAS	593,000	310,081	622,456	622,456	410,082	-212,374	-34.1
INGRESOS VARIOS	1,200,000	2,311,808	480,000	480,000	2,500,000	2,020,000	420.8
SALDO EN CAJA (CORRIENTE)		5,264,817					
SALDO EN CAJA (CAPITAL)	2,000,000	2,666,500		2,100,000	2,100,000	0	0
APORTE ESTATAL	99,974,034	101,974,034	209,382,206	101,484,833	219,019,722	117,534,889	115.8
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	94,763,500	94,763,500	160,130,388	97,374,299	157,569,122	60,194,823	61.8
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5,210,534	7,210,534	49,251,818	4,110,534	61,450,600	57,340,066	1,395.0

Fuente: Dirección General de Planificación Universitaria
Dirección Nacional de Finanzas

Nota: (a) Ingresos de autogestión estimado por las unidades UTP a través de la formulación en el SIPLAP.

28-03-2023

Anteproyecto de Presupuesto 2024

CUADRO COMPARATIVO DE LO SOLICITADO POR CUENTA
(Funcionamiento y Gestión Institucional)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY 2022	EJECUCIÓN 2022	ANTEPROYECTO 2023	PRESUPUESTO LEY 2023	ANTEPROYECTO 2024	DIFERENCIA ANTEP. 2024 - LEY 2023	VARIACIÓN (%) ANTEP. 2024 vs LEY 2023
TOTAL	106,182,100	95,961,609	171,016,599	111,760,510	172,897,294	61,136,784	54.7
0 SERVICIOS PERSONALES	99,758,110	85,473,272	112,142,477	100,537,071	116,298,569	15,761,498	15.7
001 Sueldos Fijos	60,614,935	51,562,344	65,107,279	60,782,390	70,185,320	9,402,930	15.5
002 Sueldos Personal Trans.	3,108,290	2,547,353	5,577,694	3,041,239	4,508,487	1,467,248	48.2
003 Contingente	6,581,867	5,920,175	7,127,598	6,711,172	7,154,841	443,669	6.6
011 Sobresueldos por Antigüedad	140,390	108,103	206,305	207,342	149,914	-57,428	-27.7
013 Sobresueldos por Jefatura	1,625,280	1,440,381	1,625,280	1,625,280	1,625,280	0	0.0
019 Otros Sobresueldos	12,506,389	10,403,729	14,426,884	12,854,380	14,104,776	1,250,396	9.7
030 Gastos de Representación	218,400	204,880	228,000	222,000	223,200	1,200	0.5
050 XIII Mes	2,197,526	1,624,942	2,411,381	2,229,231	2,307,730	78,499	3.5
070 Contribución a la Seguridad Soc.	12,765,033	10,753,304	14,632,056	12,864,037	15,239,021	2,374,984	18.5
080 Otros Serv. Personales		723,400	800,000	0	800,000	800,000	0.0
090 Créd. Rec. Serv. Personales		184,662					

La cuenta cero involucra todas estas cuentas de la 001 hasta la 090, podemos ver el desglose de esta, Sueldo Fijo es el componente más grande por B/. 70,185,320.00, los Sueldos Personales Transitorios en 4 millones y medio básicamente, Contingente de 7 millones y así sucesivamente, otros sobresueldos y finalmente lo que aparece como contribución a la Seguridad Social, que dicho incremento se debe a la nueva escala salarial.

RESUMEN
Presupuesto 2023 y Anteproyecto de Presupuesto 2024

Fuente de Financiamiento	Cantidad de Proyectos 2023	Año 2023		Año 2024		Diferencia Anteproy 2024- Anteproy 2023	Diferencia Anteproy 2024- Ley 2023
		Anteproyecto 2023 (B/.)	Presupuesto Ley 2023 (B/.)	Cantidad de Proyectos 2024	Anteproyecto 2024 (B/.)		
Total	234	220,268,417	120,471,044	238	234,347,894	14,079,477	113,876,850
Funcionamiento y Gestión Institucional	193	171,016,599	111,760,510	198	172,897,294	1,880,695	61,136,784
Inversión	41	49,251,818	8,710,534	40	61,450,600	12,198,782	52,740,066

Fuente: Dirección General de Planificación Universitaria 27-03-2023

En resumen, en total se están solicitando B/.234,347,894.00 dólares, segregados para Funcionamiento y Gestión Institucional B/.172,897,294.00 y para Inversión B/.61,450,600.00.

Concluida la presentación se destacaron las siguientes intervenciones:

El Ing. Angelino Harris señaló: Cuando se ven las cifras del Anteproyecto que presenta prácticamente duplicar el presupuesto que tenemos vigente de 120 millones a 234 millones, indica que es un mecanismo de presentación muy difícil de sustentar, no creo que nosotros tuviésemos la capacidad de gasto, de gestión de recursos, ninguna institución lo tiene realmente para duplicar el presupuesto de un año al otro, y considero que esto tiene que ver un poco con la manera como lo formulamos.

Adicionalmente en el Presupuesto de Funcionamiento hay casi B/.5,000,000.00 de dólares en Equipos de Computación y es lo que se otorga si vemos en el Informe son B/.500,000.00.

Se pueden dañar las computadoras, hay que reemplazarlas, pero año a año no reemplazamos la planta de todas las computadoras de la Universidad, entonces, si el presupuesto de Inversión es lo que más o menos es recurrente, que va

ocurriendo una forma similar año con año si podemos pensar que, si tenemos 3,000 computadoras en la Universidad, se dañan 300 y haya que reemplazarla, eso puede ser B/.400,000.00 dólares, no sé, pero si decimos B/.4,000,000.00 es que vamos a reemplazar la planta de computadoras y eso ya no sería un tema de recurrencia anual, eso sería inversión, entonces el impacto que esto tiene es que cuando esto llega al Ministerio de Economía y Finanzas, sencillamente no miran el renglón o sea, que no hay modo de argumentar sobre ese valor, sino que sencillamente lo descartan y le dan más o menos lo que le han dado siempre, medio millón por ahí, entonces perdemos la oportunidad de gestionar una inversión en equipo de computación que lo estamos necesitando en muchas en muchas áreas.

Expresó el **Mgtr. Juan Morán**: Comparto su opinión 100%, porque cuando estuvimos revisando la información recibida de diferentes unidades, estuvimos generando una serie de lecciones aprendidas, donde si estamos viendo que requerimos como Universidad, crear ese norte de hacia dónde debemos ir orientando las inversiones, esa es una realidad. Lo que nos toca a nosotros como Universidad, siguiendo su línea de acción es revisar cuáles son los parámetros que estamos utilizando para formular los presupuestos, y eso es lo que queremos hacer con cada una de las unidades.

- Culminadas las observaciones, se aprobó con 15 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, **El Anteproyecto de Presupuesto Vigencia Fiscal 2024.**

Se declaró cerrada la sesión siendo las 10:10 a.m., presidió la **Dra. Ángela Laguna C.** como Rectora Encargada y fungió como Secretario del Consejo, el **Ing. José Varcasía A. M.Sc.**

ASISTENCIA

Dra. Ángela Laguna C. Rectora Encargada; Ing. Angelino Harris, Vicerrector Académico Encargado; Mgtr. Alfredo Jiménez R., Vicerrector Administrativo; Mgtr. Alex Matus, Vicerrector de Vida Universitaria; Lcdo. Amílcar Díaz; Coordinador General de los Centros Regionales; Mgtr. Jovana Rodríguez, Directora Administrativa; Ing. Delia G. de Benítez, Representante de los Señores Decanos; Mgtr. Juan Morán, Director General de Planificación Universitaria; Ing. José Varcasía A. M.Sc, Secretario General (*); Lcda. Lineth Lara, Directora de Bienestar Estudiantil (*); Lcda. Karen López, Representante del Ministerio de Economía y Finanzas; Ing. Oscar Patiño, Representante de los Directores de los Centros de Investigación; Prof. Emilio Dutari y Prof. Alberto Lozano, Representantes de los Profesores por la Sede; Prof. Luis López N., Representante de los Profesores por los Centros Regionales; Lcda. Yarely Almanza, Representante de los Empleados Administrativos por la Sede; Lcdo. Adriano Álvarez, Representante de los Empleados Administrativos por los Centros Regionales; Est. Victoria Ludeña, Representante Estudiantil por los Centros Regionales.

Con Cortesía de Sala Permanente: La Dra. Josefina Camargo, Directora General de Recursos Humanos y la Mgtr. Nedelka Espinosa G., Directora General de Asesoría Legal.

Presentó Excusa: La Dra. Lilia E. Muñoz; Vicerrectora de Investigación, Postgrado y Extensión.

(*) Con derecho a voz, según Ley 17 de 1984.



ING. JOSÉ VARCASÍA A. M.SC.
Secretario General y secretario
del Consejo Administrativo



DRA. ÁNGELA LAGUNA C.
Rectora y Presidenta Encargada
del Consejo Administrativo

/ca

Aprobada por el Consejo Administrativo en reunión ordinaria No.05-2024, realizada el 6 de agosto de 2024.